



Resolución Ministerial

N° 360 -2017-PRODUCE

Lima, 31 JUL. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 133-2017-PRODUCE, se designa al señor Percy Carlos Falla Hoyos, en el cargo de Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción, cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla y designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Percy Carlos Falla Hoyos, al cargo de Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción.

Artículo 2.- Designar a la señorita Elena Luz Díaz Huamán, en el cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

